

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTURAL-EXCHANGE-ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el día quince del mes de Enero del año dos mil diecisiete a las nueve horas en el local de la Compañía **CULTURAL-EXCHANGE-ECUADOR S.A.** Ubicada en Coop. Vivienda Guayaquil Mz 4 Solar 16, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Vera de la Torre Yuri Sebastián, por sus propios derechos, propietario pleno de trescientas sesenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Lapo Balladares Andrea Estefania, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas cuarenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita **ANDREA ESTEFANIA LAPO BALLADARES**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **YURI SEBASTIAN VERA DE LA TORRE**, actual Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **YURI SEBASTIAN VERA DE LA TORRE**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **ANDREA ESTEFANIA LAPO BALLADARES**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición de la señorita **ANDREA ESTEFANIA LAPO BALLADARES**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a análisis de la Junta General Extraordinaria de accionistas, resultando por unanimidad de votos se resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **ANDREA ESTEFANIA LAPO BALLADARES, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; YURI SEBASTIAN VERA DE LA TORRE, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 15 de Enero de 2017.




ANDREA ESTEFANIA LAPO BALLADARES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



YURI SEBASTIAN VERA DE LA TORRE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía CULTURAL-EXCHANGE-ECUADOR S.A. Celebrada El 15 de Enero de 2017.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
ANDREA ESTEFANIA LAPO BALLADARES	440	
YURI SEBASTIAN VERA DE LA TORRE	360	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.